



Resolución de Consejo Directivo **276 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 45/2026. Otorga prórroga de regularidad a Ivana Belén GALVÉZ de la
Lic. en Enfermería (Sobre Tablas)
De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
09/06/2026

VISTO: El Expediente N° 45/2026 referido a prórrogas de regularidades del año 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna Ivana Belén GÁLVEZ, solicita prórroga de regularidad en la asignatura "Enfermería del Adulto y Anciano II" de la carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

Que mediante Resolución – CS – N° 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

Que para la revisión correspondiente, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en la Res. CD N° 237/24 y situaciones particulares.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del tema Sobre Tablas, en la Sesión Ordinaria N° 02/26, resolviendo hace lugar a lo solicitado por la estudiante mencionada.

Que la prórroga de regularidad autorizada, fue registrada en el sistema de alumnos SIU GUARANÍ en tiempo y forma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/26 del 17 de marzo de 2026)

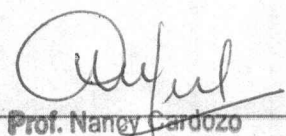
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por otorgada a la Srta. Ivana Belén GÁLVEZ, en carácter de excepción, prórroga de regularidad en la asignatura "Enfermería del Adulto y Anciano II" de la carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, hasta el primer llamado del Turno Ordinario de exámenes de Julio-Agosto de 2026.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y notifíquese a: Secretaría Académica, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa